



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00678578- -UNC-ME#CV

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada en el orden 27, por la Sra. Lina Gabriela Anahí ÁVILA BIZCARRA, DNI: 33.140.814 al Contrato de Locación de Servicios Profesional Independiente, del Campus Virtual de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo informado por la Directora del Campus Virtual, en el orden 28 y lo manifestado por la Dirección General de Sumarios en el orden 34,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Lina Gabriela Anahí ÁVILA BIZCARRA, DNI: 33.140.814 al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente del Campus Virtual de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- En un plazo de diez (10) días, la nombrada, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada, a la Dirección de Personal Sueldos y al Departamento Contable de la Secretaría General

af/jf

